



DDM

Bogotá D.C, 4 de septiembre de 2023

Doctor
Juan Carlos Rivera Peña
Secretario General Comisión Segunda de Cámara
Congreso de la República
Cra. 7 # 10 - 00
Bogotá D.C

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: María del Socorro Sánchez
Fecha: 05-09-23 Hora: 8:33 AM
Radicado: 133

Asunto: Respuesta Traslado Radicado 1-2023-073864, Ministerio de Hacienda y Crédito Público Proposición 08 de 2023 Comisión Segunda de Cámara.

Respetado Secretario Rivera,

Hemos recibido el traslado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público los literales **g)** y **h)** del Cuestionario del debate de control político de la Proposición 08 de 2023, sobre el "presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024", presentado por la Honorable Representante Mónica Karina Bocanegra. Al respecto, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos permitimos responder en el marco de nuestra competencia:

g) ¿De manera específica, para nuestra comisión constitucional, determinar los cambios en los gastos de funcionamiento e inversión de los sectores Defensa, Relaciones Internacionales y Comercio, Industria y Turismo?

En **2023** con las nuevas políticas sectoriales, el Ministerio ha priorizado sus proyectos de inversión teniendo en cuenta el proceso de reindustrialización que se requiere y que implica pasar de una economía extractivista hacia un modelo productivo descarbonizado, inclusivo, sostenible y basado en el conocimiento, que a su vez permita internacionalizar el aparato productivo del país y sus regiones, así como el desarrollo sostenible y responsable del turismo.

Así las cosas, en 2023 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cuenta con una asignación de 906.388 millones de pesos, para las dos unidades que conforman esta cartera y ha priorizado aquellos proyectos considerando también los valores apropiados en los proyectos que requieren una atención especial por cuanto son compromisos del sector alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, tal como se señala a continuación:

Programa / Proyecto	Apropiado 2023
<p><i>Proyecto de Inversión: APOYO AL SECTOR TURÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN Y COMPETITIVIDAD LEY 1101 DE 2006 A NIVEL NACIONAL</i></p> <p>Corresponde al valor proyectado de recaudo por concepto del Impuesto al Turismo que de acuerdo con la Ley debe ser ejecutado a través de Fontur</p>	\$194.787.millones de pesos

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



En el marco de este proyecto se está implementando la Estrategia "**Turismo para una cultura de paz**" que busca generar nuevas oportunidades de progreso y empleo en aquellos territorios que han sido afectados por la violencia y cuentan con gran riqueza turística. Se han priorizado 12 Zonas Geográficas para esta estrategia:

1. Subregión PDET **Sierra Nevada-Perijá, Cesar**: Pueblo Bello, Valledupar, San Juan del César, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure Balcón del Cesar y San Diego /Dibulla, Fonseca, Aracataca, Ciénaga, Fundación y Santa Marta.
2. Subregión **Meta y Guaviare**: Puerto Rico, Uribe, San José del Guaviare, La Macarena, Mesetas, Visto Hermosa; San Juan de Arama y Lejanías (ZOMAC).
3. Subregión PDET **Cuenca del Caguán y del Piedemonte Caqueteño, Caquetá**. Belén de Los Andaquíes, Cartagena del Chairá, El Doncello, El Paujíl, Florencia, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua y San Vicente del Caguán.
4. Subregión PDET **Pacífico Nariñense, Nariño**. San Andrés de Tumaco, Barbacoas, Francisco Pizarro, Magúí y Roberto Payán.
5. Subregión **Montes de María**. Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, María la Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Zambrano, Chalán, San José de Tolúviejo, San Onofre, Colosó, Morroa, Ovejas y Palmito.
6. Subregión **Santander de Quilichao, Miranda, Cauca y Valle del Cauca**. Silvia, Puracé-Coconuco y Suárez y Buenaventura.
7. Subregión de **Arauca**. Arauquita, Saravena y Tame.
8. Subregión PDET **Putumayo**. Mocoa, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, San Miguel, Valle del Guamuez, Villagarzón, Puerto Caicedo y Orito.
9. Subregión **Apartadó, Carepa, Chigorodó, Urabá Antioqueño**. Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá y Turbo.
10. Subregión **Darién Chocoano**. Unguía, Acandí, Riosucio y Nuquí (ZOMAC)
11. **Vichada** ZOMAC. Puerto Carreño y Cumaribo (ZOMAC).

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



12. Áreas metropolitanas. Bogotá: Ciudad Bolívar, Egipto y Concordia; Cali: Siloé y Bucaramanga, comuna 14.

Por otro lado, considerando que el Ministerio ha focalizado sus acciones en **municipios PDT, así como en municipios de menos de 200 mil habitantes**, desde el sector turismo se han programado los siguientes proyectos:

- Diseño de la "Ruta Turística del Dulce" de los departamentos de Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Nariño y Valle del Cauca.
- Fortalecimiento de la red de información turística mediante señalética digital turística en 10 aeropuertos: Amazonas-Leticia; Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Chocó: Bahía Solano y Nuquí; Guainía-Inírida; San José del Guaviare; Huila-Pitalito; Nariño-Ipiales; Vichada-Puerto Carreño.
- Construcción de módulos para la venta de productos típicos de la Región Pacífica en el Distrito de Buenaventura - Valle del Cauca
- Construcción del Centro Temático Chicao en Santander de Quilichao, Departamento del Cauca
- Estudios y diseños para la Construcción de Infraestructura Comunitaria de Atención al Turista para el Corredor Turístico de San José del Guaviare.
- Elaboración/actualización y socialización del inventario de los atractivos y recursos turísticos de hasta 150 municipios del país, que hacen parte de la Estrategia Gestión Integral de destinos: Antioquia; Atlántico; Bolívar; Boyacá; Caldas; Caquetá; Casanare; Cauca; Chocó; Córdoba; Huila; Meta; Nariño; Norte de Santander; Putumayo; Quindío; Risaralda; Santander; Sucre; Tolima; Valle del Cauca
- Capacitación y certificación de hasta 25 empresarios o directivos de área con los mejores estándares internacionales en operación y mantenimiento en parques de recreación y sano esparcimiento de Cauca; Chocó; Nariño; Valle del Cauca
- Fortalecimiento de las habilidades técnicas y humanas de los prestadores de servicios turísticos de Meta, Casanare y Guaviare, con el fin de generar mejores experiencias para los turistas en los productos turísticos que permitan consolidar estos territorios como destinos competitivos a nivel nacional.
- Construcción de zona comercial para la promoción de emprendimientos gastronómicos, artesanales y de productos con valor agregado; adecuación del espacio público e infraestructura de la plazoleta que permitirá contar con

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



<p>un lugar para la reconciliación del ser humano con la vida, consigo mismo, la historia y la cultura; y construcción de un escenario para el desarrollo de actividades deportivas y culturales a nivel municipal y regional en Cauca.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Metodología para promover y garantizar la participación de las autoridades indígenas y comunidad; procedimiento o protocolo para el desarrollo del turismo indígena 10 zonas adscritas al CRIC – Cauca ▪ Posicionar el Distrito de Buenaventura como destino turístico a través de la implementación de estrategias de promoción y aprovechamiento de los recursos gastronómicos, culturales y artísticos. ▪ Proceso de capacitación para actores culturales, prestadores de servicios turísticos y otros actores en temas de turismo cultural; y proceso de transferencia de conocimiento del desarrollo del diplomado, dirigido al Ministerio de Cultura, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Turismo y el FONTUR en Bolívar; Cesar; Guaviare; Meta; Nariño; Putumayo; Santander; Valle del Cauca ▪ Diagnóstico del estado actual de áreas protegidas, identificando características ambientales, culturales, sociales, tecnológicas y compilación y, documentación del "Plan de Ordenamiento Ecoturístico" para áreas protegidas en Boyacá; Chocó; Nariño; Santander, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Bolívar; Caldas; Caquetá; Cauca; Guaviare; Huila; Magdalena; Meta; Risaralda; Tolima; Valle del Cauca 	
<p><i>Proyecto de Inversión: APOYO PARA EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL</i></p> <p>En cumplimiento de la Sentencia T-025 son los recursos destinados a la atención de las víctimas del conflicto armado.</p> <p>En el marco de este proyecto se encuentra en ejecución el programa Minicadenas Locales que busca el desarrollo de proveedurías y alianzas comerciales, fortalecer las cadenas de valor de empresas agroindustriales de población víctima, sus capacidades en agregación de valor, transformación y comercialización para lograr avances en sostenibilidad comercial y/o formalización.</p> <p>Este proyecto beneficia los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Sucre, Valle del Cauca y Sur de Bolívar. Sumado a lo anterior, se implementarán instrumentos para el fortalecimiento comercial y productivo del sector agroindustrial, artesanal, tradicional y textil para población víctima del conflicto armado por desplazamiento forzado con enfoque diferencial étnico y de género.</p>	<p>\$ 19.000 millones</p>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Programa Presupuestal: Internacionalización de la Economía	
<i>Proyecto de Inversión: APOYO AL GOBIERNO EN UNA CORRECTA INSERCIÓN DE COLOMBIA EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES, APERTURA DE NUEVOS MERCADOS Y LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS EXISTENTES</i>	
<p>En este proyecto se ejecutan los recursos programados en la operación de crédito suscrita con el BID: Programa de apoyo a la diversificación e internacionalización de la economía colombiana -Contrato de préstamo BID 4929/OC-CO, que apoya la implementación de la política de comercio exterior y promueve la internacionalización del aparato productivo y de los territorios.</p> <p>De otra parte, el proyecto también incluye actividades de apoyo técnico al Equipo Negociador en la administración y aprovechamiento de los acuerdos comerciales y de inversión, organización y participación en las rondas y eventos que Colombia tenga a su cargo, atender rondas y eventos en el exterior, apoyo jurídico al gobierno nacional en la solución de controversias derivadas de los Acuerdos Comerciales y de Inversión, gestión en la participación de comités y grupos de trabajo OECD y material divulgación</p>	<p>\$ 22.777 millones de pesos</p>

Adicionalmente, el Ministerio busca en 2023 apoyar las estrategias de Gobierno para atender el estado de emergencia social y económica declarada para La Guajira, por tanto, ha destinado recursos para la implementación de los siguientes proyectos:

- Construir una marina multipropósito que incluye la construcción de espolones para facilitar el acceso de las embarcaciones al complejo de la marina. Complementario al muelle habrá zonas administrativas, enfermería, cafetería, salón de reuniones y baterías de baños. Esto permitirá aumentar la infraestructura del departamento y brindar bienestar y oportunidades a la comunidad
- Construcción de diez paraderos turísticos y los estudios y diseños para la creación de una apuesta integral de saneamiento básico para permitir el desarrollo de las apuestas productivas de las comunidades del departamento que hacen parte de la economía popular y mejorar su calidad de vida
- Fortalecimiento del sector turístico y artesanal ubicado a lo largo de la vía que conduce de Uribia al Cabo de la Vela con lo cual se fortalecerán las capacidades e impulsará la competitividad del sector turístico y artesanal ubicado a lo largo de la vía que conduce de Uribia al Cabo de la Vela
- Instalación de un totém digital en el Aeropuerto Internacional Almirante Padilla, punto de información para turismo para ofrecer un menú de información turística con contenidos destacados y útiles para los visitantes que llegan a Riohacha.+
- Puesta en marcha de un Zasca en Riohacha, enfocado en artesanías y moda étnica con lo cual se busca impulsar el desarrollo productivo en el departamento con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



- Igualmente, en el marco del Estado de Emergencia, Social y Ecológica para atender la crisis en el departamento, el MinCIT expidió el decreto 1268 con el que adopta medidas para recuperar y salvaguardar la operación de la empresa Salinas Marítimas de Manaure, SAMA Ltda., una de las cuales corresponde a la destinación de \$61.000 millones para capitalizar la empresa, con lo que se busca garantizar la protección de los derechos al trabajo, la salud, la educación, el suministro de agua potable y el desarrollo social y cultural de las comunidades de la región. Desde el Ministerio se acompañará a la sociedad en el procedimiento de recuperación empresarial ante la Cámara de Comercio de Riohacha, lo que permitirá proteger los empleos que genera, crear nuevos puestos de trabajo, adecuar sus procedimientos en materia ambiental y social, y servir como instrumento de desarrollo empresarial en la región.

Por otro lado, el Ministerio promueve un proceso de reindustrialización democrático y responsable dirigido a aumentar la productividad y los encadenamientos productivos, a través de la producción de bienes y servicios diversificados y sofisticados y que a su vez generen mayores niveles de ingresos y empleo que se traduzca en bienestar para los ciudadanos y desarrollo para las regiones, requiere de inversiones públicas consecuentes con este desafío. Es así como también se han priorizado para este año los siguientes proyectos:

- **Centros de Reindustrialización ZASCA** los cuales potencian el desarrollo de la economía popular con servicios, capacitación, tecnología e innovación cerca de la gente. Esta estrategia se ejecuta en el marco del proyecto *Apoyo para el fomento y promoción de la sofisticación e innovación en las MiPymes colombianas. nacional* y tiene prevista la puesta en marcha de centros para apoyar, entre otros, sectores como la manufactura, confección, cuero, marroquinería y agroindustria, en los 32 departamentos del país. Actualmente se está gestionando la implementación de Zasca en los departamentos con una inversión cercana a los \$96.000 millones de pesos
- Escalamiento del Programa Fábricas de Productividad, a través del cual se interviene a las empresas para mejorar su productividad para tener un mayor impacto en el tejido empresarial colombiano y ampliado en el segmento de las microempresas, lo que se corresponde con los compromisos establecidos en el Conpes 4023 de 2022. Para esto se están ejecutando recursos del proyecto Implementación de instrumentos que mejoren la productividad y competitividad de las empresas para incrementar, diversificar y sofisticar la oferta nacional por valor de \$35.776 millones de pesos
- Igualmente, la transición a un modelo de economía circular basado en la producción y el consumo responsables, en el que se maximice la separación en la fuente, la reducción y reutilización de residuos que permitan el mayor aprovechamiento posible tanto del material orgánico como inorgánico, a pequeña y gran escala, hace parte del desafío del Gobierno, que busca la armonía entre la economía popular, industria, trabajo y protección ambiental. Estas acciones se ejecutan en el marco del proyecto Apoyo a la industria manufacturera colombiana para la sostenibilidad nacional por valor de \$11.000 millones de pesos
- Para la transformación productiva, la calidad es un elemento clave que permite que las empresas accedan al mercado internacional cada día más competitivo. Esto implica el cumplimiento de estándares internacionales de calidad en los productos o servicios a exportar, así como de los requisitos exigidos por el mercado destino establecidos en los reglamentos técnicos. Por tanto, se está fortaleciendo la

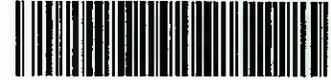
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Infraestructura Nacional de la Calidad, con la expedición de normas y guías para el acceso a nuevos mercados, con mayor oferta de ensayos de laboratorios y organismos evaluadores de la conformidad acreditados, con capacidades de medición e incremento de la oferta de ensayos metrológicos para la industria, que le permita reducir los costos de las transacciones del sector productivo y garanticen la admisibilidad en el mercado destino. Estos instrumentos, desarrollado con recursos del proyecto Fortalecimiento de los estándares de calidad en la infraestructura productiva nacional a partir del reconocimiento y desarrollo nacional e internacional del subsistema nacional de la calidad nacional por valor de \$4.000.millones de pesos se constituyen en un referente muy positivo y confiable para las cadenas comercialización.

- Igualmente, en el marco del proyecto Implementación de estrategias para el mejoramiento de las capacidades de mipymes se está ejecutando el programa FortaleSER, por \$1.861 millones de pesos aproximadamente, que consiste en una ruta de Apoyo al Desarrollo de las Microempresas: Este instrumento, tiene como objetivo promover mejores prácticas empresariales en las unidades productivas con potencial de crecimiento y sostenibilidad a través de procesos de acompañamiento, capacitación, asistencia técnica especializada y herramientas de gestión para mejorar productividad y avanzar en su proceso de crecimiento empresarial, para que sea dinámico y sostenible. En la vigencia 2023 este programa se ejecutará en 33 territorios del país donde se prevé apoyar el fortalecimiento de 2.970 micro y pequeñas empresas de la economía popular.
- Sumado a esto, es importante anotar el compromiso del Ministerio para la protección y promoción del Amazonas, en tal sentido, en 2023 se ejecutarán recursos por \$5.000.000.000 en el marco del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MIPYMES para apoyar cerca de 250 unidades productivas en esta región.

Finalmente, cabe destacar, además, que en el marco de la consulta previa del PND 2022-2026, se desarrolló el proceso de concertación **técnica** y política entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como entidad del Gobierno Nacional y la Mesa Permanente de Concertación (MPC) con los **Pueblos Indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y el pueblo Rrom.**

Uno de los temas generales demandados en las mesas de concertación fue la necesidad de fortalecer los emprendimientos, la asociatividad y la productividad de los pueblos étnicos, considerando los aspectos culturales, sociales, económicos y tradicionales de las actividades productivas que se apoyen, garantizando la sostenibilidad a largo plazo de las comunidades. De este ejercicio, el cual culminó en de mayo, se abordaron los siguientes compromisos por cada grupo étnico, los cuales tendrán vigencia hasta el 2026:

Acuerdo	Presupuesto definido 2023
Comunidades indígenas	
Formular e implementar de manera concertada con los pueblos originarios y organizaciones un programa de autonomía económica para fortalecer productiva y comercialmente las unidades productivas de las mujeres indígenas, en articulación con programas de entidades nacionales para brindar capacidades técnicas y empresariales para el desarrollo de iniciativas productivas adelantadas por mujeres indígenas	\$ 1.000 millones de pesos

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Formular e implementar de manera concertada un programa para fortalecer productiva y comercialmente las unidades productivas, de los jóvenes indígenas bajo el principio de autonomía.	\$500 millones de pesos
Formular e implementar de manera concertada una política pública de turismo indígena con sus respectivos planes, programas y proyectos, a partir de los lineamientos entregados por los pueblos indígenas.	\$1.000 millones de pesos
El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo concertará en la MRA, la formulación e implementación de una estrategia de fortalecimiento de las unidades productivas de los pueblos indígenas de la amazonia, incluidos los liderados por las mujeres indígenas, a partir del reconocimiento de su labor como restauradora, protectora y conservadora del ecosistema amazónico.	\$ 2.250 millones de pesos
Desarrollo e Implementación del Plan de turismo vivencial amazónico. (El turismo vivencial amazónico es un turismo de naturaleza, contemplativo, sostenible y cultural, diseñado y trabajado por la institucionalidad indígena amazónicas)	\$ 2.000 millones de pesos
Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	
Unidades productivas fortalecidas en procesos de comercialización directa de los productos locales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	\$ 2.500 millones
Garantizar el impulso, formalización y apoyo financiero, al crecimiento igualitario y productivo de las MiPymes de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	\$300 millones
Línea creada de financiación para el fomento y construcción de infraestructura para la industrialización de productos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	\$ 1.000 millones
El MINCIT Acompañará (formulación y estructuración) y financiará la implementación de los proyectos turísticos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que conlleven a consolidar las actividades turísticas sostenibles de los consejos Comunitarios, organizaciones de base y otras expresiones organizativas.	\$ 3.000.000.000
El MINCIT en concertación con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, quienes avalarán la realización de la construcción de protocolos, herramientas técnicas e informativas que protejan los derechos y autonomía de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para desarrollar las actividades turísticas en los territorios que están bajo su jurisdicción y de acuerdo a la vocación turística	\$750 millones de pesos
Pueblo Rrom	
Diseñar e implementar un programa para la sostenibilidad de unidades productivas, que faciliten la adquisición de créditos, equipos y herramientas necesarias para su tecnificación y desarrollo eficiente. Así como la participación en ferias, entre otras, acordes con las actividades culturales.	\$625 millones de pesos

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



h) ¿Qué proyectos o programas serán preponderantes en los sectores Defensa, Relaciones Internacionales y Comercio, Industria y Turismo?”

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con sus acciones contribuye con todas las transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”. El MinCIT ha focalizado sus esfuerzos en este cuatrienio para promover el cambio tecnológico en la producción de bienes y servicios del país, mejorando la productividad, diversificación y la sofisticación de los productos, aumentando las exportaciones de bienes no minero energéticos e incrementando el bienestar de los territorios y de las personas a partir del desarrollo y aprovechamiento del potencial turístico del país.

BPIN	Proyecto	Objetivo alineado a la transformación	Meta o resultado esperado	Valor asociado a la meta 2024 Proyecto de Presupuesto
2017011000125	Implementación de Instrumentos que Mejoren la Productividad y Competitividad de las Empresas para Incrementar, Diversificar y Sofisticar la Oferta Nacional	Con el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, que incorpora un nuevo enfoque de sostenibilidad ambiental, se busca incrementar los indicadores de productividad de las empresas atendidas.	2.000	29.469 millones de pesos
2018011000381	Apoyo para el Acceso a los Mercados de las Unidades Productivas de la Población Víctima del Conflicto Armado Nacional	Tiene como objetivo impulsar la producción y comercialización de pequeños productores víctimas del conflicto, mediante el diseño, fortalecimiento e implementación de modelos de negocio y plataformas logísticas para la comercialización con alcance territorial especialmente en municipios con Programas de Desarrollo con	1.168	\$19.570 millones de pesos

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



		Enfoque Territorial – PDET.		
2017011000186	Implementación de Estrategias para el Mejoramiento de Capacidades Mipymes	Fortalecer e impulsar las micro, pequeñas y medianas empresas en el país	60.239	22.863 millones de pesos
2018011000265	Fortalecimiento de los Estándares de Calidad en la Infraestructura Productiva Nacional a Partir del Reconocimiento y Desarrollo Nacional e Internacional del Subsistema Nacional de la Calidad Nacional	Promover las acciones necesarias para el desarrollo y reconocimiento Nacional e Internacional del Subsistema Nacional de la Calidad	8	20.069 millones de pesos
	Apoyo a la Industria Manufacturera Colombiana para la Sostenibilidad Nacional	A través de estrategias de Economía Circular se busca generar crecimiento económico optimizando el uso de recursos, incrementando la vida útil de los productos y reduciendo la generación de contaminación e impactos ambientales negativos.	60	5.927.millones de pesos
2018011000353	Apoyo para el Fomento y Promoción de la Sofisticación e Innovación en las Mipymes Colombianas.	Puesta en Funcionamiento y mantenimiento de los Zascas, espacios físicos especializados y dotados para el fortalecimiento de MiPymes situadas en zonas donde exista aglomeración de negocios con vocación productiva	1.600	49.648.millones de pesos

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



202300000000002	Fortalecimiento de la política para el fomento de la industria y la productividad a nivel Nacional	Implementar la política de Reindustrialización	850	26.250 millones de pesos
2017011000162	Apoyo al Gobierno en una Correcta Inserción de Colombia en los Mercados Internacionales, Apertura de Nuevos Mercados y la Profundización de los	Avanzar en el aprovechamiento de la estructura productiva existente y buscar nuevas oportunidades para que Colombia se integre a cadenas de valor regionales y globales; y atraer inversión con transferencia tecnológica, que propicie articulación con cadenas de valor, profundice las capacidades humanas y apalanque la transformación productiva para el desarrollo sostenible.	8 Rondas de negociaciones organizadas y/o asistidas	24.030 millones de pesos
2018011000279	Fortalecimiento de los Servicios Brindados a los Usuarios de Comercio Exterior a Nivel Nacional	Implementar el Sistema Integrado de Gestión de Riesgo - SIGR en la VUCE y mantenimiento de la plataforma	25	13.755 millones de pesos

Tabla Proyectos priorizados que contribuyen al logro de la Transformación Convergencia Regional

El MinCIT aportará a la transformación número **5: Convergencia Regional** participando en la consolidación del desarrollo sostenible y responsable del turismo incluyente con las comunidades, con estrategias para que los territorios desarrollen sus capacidades para el aprovechamiento sostenible de su riqueza natural y cultural, vinculándola a la oferta turística e impulsando la cadena de valor del sector, creando así justicia social y ambiental.

Estas apuestas fomentan la visión territorial y amplían la cadena de valor del sector turismo, resaltando la economía popular, de tal manera que su implementación permita consolidar una industria turística que esté en

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



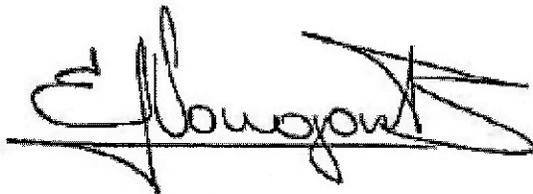
armonía con la vida, sostenible, protectora del medio ambiente y que aporte a la construcción de paz en los territorios con nuevos ingresos.

BPIN	Proyecto	Objetivo alineado a la transformación	Meta o resultado esperado	Valor asociado a la meta 2024
2017011000190	Desarrollo De Estrategias con Enfoque Territorial para la Promoción y Competitividad Turística a Nivel Nacional	Asistencia técnica a todos los departamentos para el desarrollo y fortalecimiento turístico	33	\$4.234 millones

Tabla Proyecto Turismo

Desde esta cartera esperamos que esta respuesta atienda de fondo su solicitud, estamos atentos en caso de precisar información adicional al respecto.

Cordialmente,



ELDA FRANCY VARGAS BERNAL
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL

Copia interna:

Camilo Alberto Gonzalez Castañeda CONT - CONTRATISTA12Elaboró: FABIO ALEJANDRO PEREA HOLGUIN

Revisó: JOHN LEONIDAS ZABALA DIAZ

Aprobó: ELDA FRANCY VARGAS BERNAL

Proyectó: Zulma Esther Chicuasque

Revisó: John Zabala Díaz

Aprobó: Elda Francy Vargas Bernal

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21